



GRUPO ACMS Consultores

Implantación Sistema UNE 19601



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Si necesita implantar un Sistema de Compliance Penal bajo la Norma UNE 19601 (implantar Sistema UNE 19601), le podemos asesorar.

Definición de Sistema de Gestión de Compliance Penal, según la norma UNE 19601: Conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para concretar y medir el nivel de consecución de objetivos en materia de compliance penal, así como las políticas, procesos y procedimientos para lograr dichos objetivos.

La implantación de un sistema de Compliance Penal permite prevenir y gestionar el riesgo penal, reduciendo o eliminando comportamientos delictivos en el desarrollo de la actividad propia de una organización.

Las razones por las que una organización suele iniciar la implantación de un sistema de Compliance Penal bajo la Norma UNE 19601 pueden ser múltiples:

- Mentalizar a la organización sobre la importancia de cumplir la legislación
- Reducir riesgos penales
- Mejorar y controlar la organización
- Mejorar la imagen de la empresa
- Cumplir con las exigencias de algún concurso público
- Por exigencias de un cliente
- etc.
-

Sea cual sea la razón por la que una organización decide implantar un Sistema de Compliance Penal bajo la Norma UNE 19601, es recomendable analizar los siguientes aspectos:

Compromiso de la dirección: Es fundamental e imprescindible para implantar un sistema UNE 19601 el compromiso de los administradores y la alta dirección en el proyecto.

Recursos internos o externos: La organización debe analizar si dispone de personal propio con experiencia en implantación de sistemas de compliance UNE 19601 o recurre a una consultora con experiencia en la implantación de sistemas de gestión como es el caso de GRUPO ACMS.

Entidad Certificadora. Aunque una organización puede implantar un sistema UNE 19601 y no certificarlo, lo normal es seleccionar una Entidad Certificadora que certifique que el sistema de Compliance Penal implantado cumple con la Norma UNE 19601. Para seleccionar la entidad Certificadora deberá tener en cuenta el precio del ciclo de tres años, la experiencia de la entidad en su sector, presencia e imagen nacional e internacional, etc.

Si para implantar un Sistema UNE 19601 contrata los servicios de una consultora, las fases habituales del proyecto serían:

- Toma de datos
- Evaluación de los riesgos penales
- Desarrollo de la documentación del sistema de compliance UNE 19601 (procedimiento de diligencia debida, procedimiento para la investigación de incumplimientos e irregularidades, etc.)
- Implantación del sistema de compliance UNE 19601
- Formación
- Auditoría interna
- Revisión por la Dirección
- Certificación del sistema

El tiempo que una consultora tarda en la implantación de sistemas UNE 19601 depende fundamentalmente de los siguientes factores:

- Actividad de la empresa
- Alcance del sistema (central, delegaciones, etc.)
- Estructura de la organización a la que afecta el alcance
- Recursos asignados al proyecto
- Experiencia en la implantación de otros sistemas (ISO 14001, ISO 9001, ISO 37001 etc.)



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com